



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 099

julio 31 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180028000	CONCILIACION PREJUDICIAL	ARELIS BARRAGAN GONZALEZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO NIEGA CONCILIACION AUTO IMPRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	30/07/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 31 de julio de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 31 de julio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria